

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

#### 1.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Remitiéndonos a la legislación vigente, se asume la normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de A Coruña considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 –contratación mediante concursos públicos,...con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y manteniendo en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone, incluso de una unidad de atención a la diversidad (ADI) integrada en el centro universitario de formación e innovación educativa (CUFIE) para atender a los miembros de la comunidad universitaria. La ADI está dirigida a la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia (género, orientación sexual, identidad étnica, aspecto físico, origen socioeconómico o edad avanzada), frente a la población mayoritaria: profesorado, aunque también alumnado y personal de administración y servicios.

El [SGIC \(VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD\)](#) del la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

La selección del profesorado de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo se efectúa por el centro a través de sus órganos de gobierno siguiendo criterios establecidos en el Reglamento de Régimen General de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo, lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2006 de la Consellería de Sanidade por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias de Servicio Galego de Saúde (Diario oficial de Galicia nº 106. lunes; 5 junio de 2006) y lo establecido en los estatutos de la Universidade da Coruña para centros adscritos. Respetando los principios de igualdad, capacidad y mérito.

El [SGIC \(VER ENLACE EN PAGINA 21\)](#) del la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

## **2.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles**

**Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería y Podología**

Categoría	Experiencia (quinquenios)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Horas docencia en Diplomatura enfermería
DOCTOR ASOC-3	0	P06	si	DOCTOR	140 h
TIT-EU	3	TC- VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
DOCTOR TIT-EU	3	TC	Si	DOCTOR	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
DOCTOR TIT-UN	2	TC	Si	DOCTOR	230 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	1	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
DOCTOR TIT-EU	0	TC	Si	DOCTOR	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	1	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	LICENCIADO	180 h
COL	0	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	4	TC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR CAT-EU	3	TC- VINC	Si	DOCTOR	180 h
<b>TOTAL DE HORAS DE DEDICACIÓN</b>					<b>5744 h</b>

El equipo de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar, siendo mayoritarios los profesionales de la rama de Ciencias de la Salud. Consta de 19 enfermeros, 6 médicos (4 doctores), 1 licenciado en farmacia (doctor) y 1 documentalista (doctor). De los 19 enfermeros, 15 están en posesión del título de licenciado (psicología, antropología, enfermería), de éstos 15, 2 ya han leído su tesis doctoral y disponen del grado de Doctor y el resto (13) se encuentran en diferentes etapas del proceso de adquisición del grado de Doctor. Muchos profesores se han incorporado al centro tras una dilatada experiencia clínica, y muchos mantienen esta actividad en las plazas vinculadas.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos, al tratarse de Diplomaturas. Esta situación irá mejorando con la lectura de tesis de un número importante de profesores del Centro y el consiguiente aumento de capacidad investigadora.

### **Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería y Podología**

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el prácticum y el trabajo fin de grado.

Atendiendo al carácter experimental de la titulación de enfermería y que en la actualidad en los centros sanitarios en los que se realizan las prácticas clínicas, no disponemos de personal responsable del estudiante durante su formación, y debido a la importante carga práctica de la titulación de Grado, debemos contar como mínimo, con un profesional de enfermería responsable de las estancias clínicas en cada centro sanitario en los que se desarrollan las estancias clínicas y el prácticum.

Igual que cuentan otros centros, se debería de contar con un profesional de enfermería en cada una de las grandes áreas que se divide la atención socio-sanitaria.

b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: consolidación del profesorado actual a tiempo completo y complementar la necesidad con la contratación de 6 profesores a tiempo completo

### Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Vinculación con la univ.	Disponibles
Administradora	1
Jefe Negociado	1
Secretaría Dirección	1
Auxiliar Administrativa	1
Conserje	1
Auxiliares de Servicio	2
Total efectivos	7

### Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Dado el aumento de un curso para la transformación de Diplomado a Título de Grado sería necesario incorporar para prestar sus servicios en el centro 1 Auxiliares de Servicios y 1 Auxiliar Administrativa.

## Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (Centro adscrito)

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
<b>TEU TP</b>	5 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	13
<b>TEU TP</b>	17 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
<b>TEU TP</b>	3 años	Venia docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	23
<b>AS TP</b>	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
<b>TEU TP</b>	3 años	Venia Docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	27
<b>TEU TP</b>	3 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Medicina	13
<b>TEU TP</b>	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Diplomado Fisioterapia	12
<b>AS TP</b>	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
<b>AS TP</b>	8 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	25
<b>TEU</b>	12 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	20
<b>AS TP</b>	10 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	30
<b>AS TP</b>	5 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	18
<b>TEU TP</b>	2 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	7
<b>TEU TP</b>	3 años	Venia Docendi	Si	Doctora	26

<b>Categoría</b>	<b>Experiencia docente universitaria (años)</b>	<b>Vinculación con la univ.</b>	<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Información adicional</b>	<b>Experiencia clínica (años)</b>
<b>AS TP</b>	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
<b>TEU TP</b>	11 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	38
<b>TEU TP</b>	16 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Farmacia	23
<b>AS TP</b>	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
<b>TEU TP</b>	13 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en biología	-
<b>TEU</b>	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	29
<b>AS TP</b>	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
<b>TEU TP</b>	19 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
<b>AS TP</b>	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	27
<b>TEU TP</b>	28 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	35
<b>TEU TP</b>	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
<b>AS TP</b>	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	37
<b>TEU TP</b>	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
<b>AS TP</b>	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	26
<b>TEU TP</b>	20 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	29
<b>AS TP</b>	16 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	39
<b>TEU TP</b>	27 años	Vinculado	Si	Licenciada en Medicina	37
<b>TEU TP</b>	11 años	Profesor Universidad	Si	Ingeniero informático	-

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
<b>TEU</b>	12 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	29
<b>TEU</b>	35 años	Vinculada	Si	Licenciada en Enfermería	39
<b>TEU</b>	30 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	40
<b>CEU</b>	18 años	Vinculado	Si	Licenciado en Medicina	30
<b>TEU</b>	26 años	Vinculada	Si	Diplomado Enfermería	35
<b>AS TP</b>	9 años	Profesora titular	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	1

El profesorado del centro tiene un perfil interdisciplinar conformado preferentemente por profesionales de la rama de Ciencias de la Salud, en concreto 8 licenciados en medicina con diversas especialidades, 27 diplomados en enfermería (de los cuales, 1 es licenciado en enfermería, 4 son licenciados en antropología social y cultural y 2 licenciados en psicología); 1 licenciado en farmacia, 1 diplomado en fisioterapia, 1 licenciado en biología, y 1 ingeniero en informática. La suma total es de 38 profesores. De los diplomados en enfermería 6 tienen dedicación exclusiva al centro.

El 15,8% son doctores y el 18,45 están en posesión del DEA.

La mayoría del profesorado tiene experiencia clínica, como puede observarse en el cuadro anterior, y es personal estatutario con plaza en propiedad en el Servicio Galego de Saúde.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos. Algunos profesores vinculados con la universidad tienen reconocidos sexenios de investigación pero este reconocimiento no viene siendo otorgado por el Servicio Galego de Saúde a sus profesionales.

### Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
4 Titulares Centro adscrito	Adecuación curricular al perfil del puesto	<i>Venia Docendi Dedicación completa</i>	Enfermería



La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el Practicum y el trabajo fin de grado. b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: cuatro profesores con dedicación total, con incorporación a lo largo del proceso de implantación del grado.

Las cuatro plazas previstas suponen aproximadamente un incremento del 10% respecto a la plantilla disponible, lo que estaría justificado teniendo en consideración que la titulación varía de 180 créditos a 240 créditos a impartir en el nuevo Título de Grado en enfermería, las elevadas exigencias derivadas de los 90 ECTS de Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado y el incremento de 60 alumnos/curso de primera matrícula.

#### Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Directora de Gestión <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Auxiliares Administrativas <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Conserje	SI	SI
Auxiliares de Servicio	SI	SI

#### Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaria Dirección <i>Centro adscrito</i>	SI	SI